

NOMINA DE ACCIONISTAS

ALMACENES COMEGO C.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0790054644001

Número del Expediente

ARO

1 9 9 4 9 - 8 0

CAPITAL NACIONAL S/ 2'000.000,00 o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/ o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 2'000.000,00 o/o

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA									Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Mendieta Espinoza José A.	0700216948	Ecuatoriana				Ecuador		1975	1'975.000			1'975.000,00
2	Mendieta Espinoza Hernán E.	0700116114	Ecuatoriana				Ecuador		5	5.000			5.000,00
3	Mendieta Espinoza César A.	1704705076	Ecuatoriana				Ecuador		5	5.000			5.000,00
4	Mendieta Espinoza Zolla M.	0700055635	Ecuatoriana				Ecuador		5	5.000			5.000,00
5	Mendieta Espinoza Cruz Lelys	0700618796	Ecuatoriana				Ecuador		5	5.000			5.000,00
6	Mendieta León Manuel A.	0700200306	Ecuatoriana				Ecuador		5	5.000			5.000,00
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
SUMAN									2000	2'000.000			2'000.000,00

Certifico que la información es correcta

Machala, Abril 20 de 1987

LUGAR Y FECHA

1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas:

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.